

Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



INFORME CUALITATIVO DE AVANCES EN ASISTENCIA TÉCNICA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL



Dirección de Nutrición

Junio de 2012



Fotos: Operativo de campo ENSIN 2010.











Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



Tabla de Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL ICBF EN LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE SEGURIDA	۲D
	ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - DURANTE 2012	3
2.	APORTES TÉCNICOS DE LAS REGIONALES ICBF EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS	5
	PLANES TERRITORIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	21
3.	CONSOLIDADO PLANES TERRITORIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2012	28
4	RESLIMEN SOCIALIZACIÓN RESLILTADOS ENSIN 2010 POR DEPARTAMENTO	29









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL ICBF EN LOS COMITÉS DEPARTAMENTALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - DURANTE 2012

Desde la Dirección de Nutrición se brinda acompañamiento y seguimiento en los procesos adelantados por el nivel Regional del ICBF, en los Comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los procesos de Formulación, Implementación y Seguimiento a los Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En respuesta a solicitud de la Dirección de Nutrición, los Directores Regionales ICBF y específicamente a sus Grupos de Asistencia Técnica, se logró la consolidación de los aportes del Instituto en los Comités Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el primer semestre de 2012, presentados en el Cuadro No. 1.

Para el mes de junio de 2012, se recibió información de 32 Regionales ICBF (excepto Córdoba), quienes reportan su apoyo de manera activa en la formulación y ejecución de los Planes Departamentales de SAN, donde para el 2012 con la coyuntura de la entrada de nuevos Administradores Territoriales (Alcaldes y Gobernadores), el acompañamiento se centro en la inclusión de los Planes de SAN en los Planes de Desarrollo Territoriales y la reactivación de los Comités de SAN departamentales y municipales.

Para el corte a Junio de 2012, no se han desarrollado sesiones de los Comités Territoriales de SAN en los departamentos de Amazonas, Antioquia, Arauca, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Tolima y Valle del Cauca; las Regionales ICBF explican que el principal motivo para la falta de convocatoria de los Comités de SAN es la priorización en la organización y aprobación de los Planes Territoriales de Desarrollo con vigencias 2012-2015.









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



Cuadro No. 1. Seguimiento ICBF Planes Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional junio 2012

No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF		
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA		
1	AMAZONAS	Decreto No. 0008 del 12 de Febrero de 2010 "Comisión Temática de SAN".	SI	Ordenanza 026 del 03 de Diciembre de 2011. Plan Departamental de SAN 2011 - 2021 "MONIYA - AMENA Árbol de la Abundancia"	Junio de 2012	No se ha realizado citación para comité en el presente año		
2	ANTIOQUIA	Decreto 445 de 2007 Reestructura el Concejo Departamental para la Política Social en su artículo 5 expresa Concejos Departamentales Temáticos	SI	Ordenanza 017 de noviembre 07 de 2003 se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para los menores de 14 años y sus Familias.	Junio de 2012	NOTA: el Plan de Desarrollo fue aprobado a finales de junio; se está pendiente de reuniones de coordinación con la Gobernación para la programación de las temáticas en los Comités de SAN.		
3	ARAUCA	Decreto 324 de 14 de Noviembre de 2008	NO	Pendiente la presentación a la Asamblea Departamental. Aún no se ha firmado decreto u ordenanza DOCUMENTO PRELIMINAR: Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Arauca 2009-2015 (PDSANA)	Program ado 24/07/ 2012	Proyecto Secretaria de Planeación Departamental. La Regional ICBF tiene como compromisos, Realizar y enviar nuevamente la oferta institucional y Convocar a los comités departamentales.		











No	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF		
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA		
4	ATLÁNTICO	Decreto 179 del 8 de Junio de 2009	SI	Ordenanza 0095 Publicación Agosto 13 /2010 Plan SAN "PANAL" 2010-2019	Mayo 15 y 17 de 2012	Taller sobre sistematización de la experiencia de implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento del Atlántico. 1. Recuento histórico del proceso de formulación, ejecución de PANAL 2011-2019. 2- Antecedentes conformación y funcionamiento de CODESAN. 3. Revisión de aspectos logísticos y operativos de CODESAN		
5	BOGOTÁ D.C.	Comisión Distrital Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional-CISAN; Decreto 546 de noviembre de 2007.	SI	Decreto 508 del 06 de Noviembre de 2007. Política Publica de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2015	14/02/2012: Avanzar en la construcción de la propuesta del plan desarrollo Bogotá Humana Ya! 28/02/2012: Prioridades y agenda CISAN- Sala empresarial de la fa Lactante. 07/03/2012: Prioridades y agenda CISAN y pertinencia de los plandocales SAN. 20/03/2012: Abastecimiento-Compras conjuntas. 27/03/2012: Informes de gestión locales SAN-Plan de desarrollo Bogotá Humana. 02/04/2012: Informes de gestión locales SAN. 11/04/2012: Abastecimiento-Compras Conjuntas. 17/04/2012: Abastecimiento-Compras Conjuntas.			











r	No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF		
		MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA		
	6	BOLIVAR	Decreto #179 del 1 de Abril de 2009	NO	Ordenanza No. 30 del 22 Diciembre de 2008, faculta al Gobernador para formular el Plan de SAN; y la Resolución No. 336 del 2 de junio de 2009, designa un profesional de la Secretaria de Agricultura para apoyar la construcción del Plan de SAN Documento preliminar sin aprobación: Plan SAN "Bolivar Sin Hambre" 2009-2019-	Junio de 2012	A la fecha no se ha participado en ningún comité por parte de la Regional ICBF. Cabe señalar la gestión y preocupación nuestra por la ejecución del PDSAN, con la secretaria de agricultura, nos comentan que en cuanto sea posible se concerté la reunión con el Comité se nos informa. El documento del Plan de SAN construido en 2011 se encuentra en revisión y ajuste por el equipo técnico de la Gobernación. El Plan Departamental de SAN se presentara a la asamblea antes de finalizar 2012.		
	7	BOYACÁ	Decreto 0001329 (17 de Febrero de 2009), por el cual se crea el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CTISAN	SI	Ordenanza Departamental 011 de 2008 Plan Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional- P.I.S.A.N. Boyacá 2009-2019	14 de Junio de 2012	Se retoma con este nuevo Gobierno ,el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en esta convocatoria se trataron temas como la Secretaria Técnica del Comité, para la Secretaria de Desarrollo Humano quedo como compromiso para la próxima reunión a realizarse el 9 de Julio revisar el Plan de Desarrollo Departamental con el plan Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional— P.I.S.A.N. para en este Comité establecer si se deberán realizar ajustes al Plan P.I.S.A.N.		











Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



No.	DEPARTA- MENTO	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
		SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
8	CALDAS	FUNCIONAMIENTO:La Red está funcionamiento desde el año 2003, con una periodicidad de reuniones mensuales, se cuenta con plan de acción de la Red y plan de acción de cada línea de acción del Plan SAN.	SI	Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Caldas 2007 - 2017 FUNCIONAMIENTO: El Plan Departamental no cuenta con ordenanza, pero pese a esto está en ejecución, se ha reportado al CPS Departamental los avances en varias oportunidades, cada línea de acción tiene su plan operativo anual. Quedó inmerso en el Plan de Desarrollo 2012- 2015 del actual gobernador.	25/01/ 2012 10/02/ 2012 09/03/ 2012 03/04/ 2012 11/05/ 2012	Se realizó reunión del grupo gestor de la red en la que se acordó citar a reunión de la Red el día 10 de febrero con el propósito de realizar el Plan de acción de la RedSe realizó reunión de Red en la que se socializó a todos los integrantes citados, la dinámica de la misma, ya que algunos de los participantes son nuevos, se hizo presentación de la propuesta de Plan de acción de la Red, al cual se le hicieron algunos ajustes, se propuso que cada líder de las líneas de acción del Plan realice con su grupo el plan de acción de la línea el cual será socializado en la próxima reuniónSe realizó la presentación de las propuestas de trabajo por línea de acción del Plan . Se socializa la necesidad de que el Plan SAN quede inmerso en el Plan de Desarrollo, para lo cual se hará la gestión desde la DTSC y la Secretaría de Planeación. Se propone la logística para la organización del Primer encuentro Departamental de SAN del 2012.Se distribuyen los municipios para la asistencia técnica a las mesas SAN de los mismos y se organiza la agenda del encuentro Departamental que se realizará el 19 y 20 de abril.Se evalúa el Encuentro Departamental SAN, el ICBF socializó y ajustó el documento para la asistencia técnica a las mesas SAN, y se socializó el proyecto de investigación que está formulando el observatorio SAN.	









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
9	CAQUETÁ	Decreto N° 0466 del 20 de marzo de 2009, Conforma Comité SAN. Ordenanza N°014 del 26 de julio de 2010, por medio de la cual se adopta la PP SAN y ratifica Comité SAN.	SI	Ordenanza 005 del 24 de Febrero de 2012, adopta el Plan SAN -Caquetá Nutrido y Saludable "CANUTSA" 2011-2020	05/06/ 2012	* Elaboración del Plan de Acción 2012, de acuerdo a oferta institucional actualizada, y plan de desarrollo departamental. * Plan de trabajo en torno a la difusión y socialización del Plan CANUTSA a la Institucionalidad, comunidad y sector privado.	
10	CASANARE	Acto Administrativo 020 de 18 de Febrero de 2010	NO	Esta Proyectada, para su presentación en primera sesión de Asamblea en 2012. Documento preliminar: Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Casanare 2011 – 2020 "Bastimento"	19/01/ 2012	Se cito a Mesa Técnica Departamental, sin embargo no hubo quórum, por lo cual se acordó con la Delegada de Departamento de Planeación la realización de una reunión con el Secretario de Planeación con el fin de lograr la inclusión de los Planes de SAN en los diferentes planes de Desarrollo, posteriormente como resultado de dicha reunión el día 20/01/2012 se logró cronograma de actividades con los 19 municipios para la formulación de los planes de SAN. Inclusión de Planes SAN en los Planes de Desarrollo.	
11	CAUCA	Ordenanza 037 del 05 de Mayo de 2009	SI	Ordenanza 037 del 05 de Mayo de 2009 Plan SAN Cauca Sin Hambre 2009- 2018	Junio de 2012	Aun no se ha realizado ninguno en el 2012	











No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
12	CESAR	Ordenanza № 000008-	SI	Ordenanza № 000008-Julio 28 de 2010	Junio de	En lo que va corrido del año no tenemos avances por reportar, en razón a que no se ha realizado convocatoria para	
	CLOAN	Julio 28 de 2010	31	Plan Departamental de SAN "Corazón Contento" 2010-2019	2012	reuniones de Comité Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	
13	СНОСО́	Ordenanza 019 del 18 de 12 de 2007 modificada por la Ordenanza 029 del 11 de 12 de 2008	SI	Ordenanza 029 del 11 de Diciembre de 2008 Gerencia Departamental de SAN, para Plan BITUTE	09/07/ 2012	En conversación sostenida con el Doctor Luis Angel Moreno Lemus (Gerente Social) con respecto al Plan de Seguridad Alimentaria Departamental BITUTE me informa que la principal dificultad que se ha tenido para la implementación del mismo es la parte económica, ahora con el doctor Luis Gilberto Murillo gobernador del Chocó se viene planteando la posibilidad de direccionar a Bitute con una nueva mirada definiendo 7 zonas para intervenir considerando estas con mayor dificultad alimentaria y muertes por desnutrición estas zonas son: Bagadó en las comunidades indígenas del Alto Andagueda; Sipí: en las comunidades afro de Sipí; Alto Baudó comunidades de indígenas del Alto Baudó; Carmen del Darién Comunidades AFRO, Litoral del San Juan y Medio San Juan, sin descuidar el fortalecimiento de los SAN en cada Municipio con sus particularidades.	









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



No	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF		
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA		
14	CÓRDOBA	Acto Administrativo 28/01/2009 Pendiente la aprobación de la modificación a la Ordenanza N°17/2005, en la cual fue aprobado el Plan de SAN para la población menor de 14 años.	NO	No existe Plan de SAN, pero se cuenta con la Ordenanza 17 de 2005 que adopta la Política de SAN en el departamento.	Julio de 2012	Regional ICBF No reporta actividades alrededor del Comité Departamental de SAN.		
15	CUNDINA- MARCA	Comité Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Cundinamarca CISANCUN fue creado mediante Decreto 0175 de Noviembre 2012.La Ordenanza No 054 de 2010 adopta los Lineamientos de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento de Cundinamarca.	SI	La CISANCUN y el Comité Directivo tienen como plazo final de presentación del documento de Política para su aprobación el día 31 de julio 2012. Plan Alimentario y Nutricional de Cundinamarca Humano, Económico y Social -PANCHES-	11, 23, 25 de Abril 2012 y 31 de mayo 2012	Revisión del documento borrador de la Política de SAN, construcción y ajustes de las actuales líneas de acción contempladas en el documento de Política, preparación de la presentación del documento de Política al Señor Gobernador Dr. Álvaro Cruz.		









Cecilia de la Fuente de Lleras

Prosperidad para todos

Dirección de Nutrición

No	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL SAN		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO		SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
16	GUAINIA	Decreto No. 0482 de 2009	SI	Ordenanza Nº 083 de abril de 2011, deroga Ordenanza 118 de 2011 Plan Departamental y Municipal de SAN "CATUMARE" 2010-2019	08/06/ 2012	Reunión en la Gobernación, donde se observan los avances y/o modificaciones en cada uno de los programas ofertados por las Instituciones que hacen parte del Plan SAN.	
17	GUAJIRA	Decreto 109 del 22 de abril de 2009	SI	Decreto 020 Enero de 2009 Plan Departamental "Guajira Sin Jamushiri 2008-2015 Ordenanza 260 de 2008 Programa Guajira sin Jamushiri y Plan SAN	18 - 22 de Junio de 2012	Reformulación y ajuste al Plan SAN departamental a la luz de los indicadores contemplados por la Procuraduría.	









Cecilia de la Fuente de Lleras

Prosperidad para todos

Dirección de Nutrición

No.	DEPARTA- MENTO	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
		SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
18	GUAVIARE	Resolución 1082 del 25 de Octubre de 2004, modificada por la resolución 686 del 16 de Octubre de 2008.	SI	Ordenanza N° 06 (Mayo 03 de 2011) Plan SAN "UMARÍ" 2001-2019	25-01- 2012 21-03- 2012	Para el 2012 los miembros del comité SAN cambiaron en un 80%, debido al cambio de administración, por esta razón fue necesario socializar nuevamente el plan Umari con cada uno de ellos y actualizar la oferta institucional para el año 2012. Se han realizado 3 reuniones ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se ha adelantado las actividades ya mencionadas y además la revisión de la asignación de recursos para la vigencia actual de rubros de regalías nacionales y articulación en mesas de trabajo entre instituciones así: educación-ICBF-Umata, Agricultura-Umata ICBF-educación, de donde se están generando proyectos con apoyo de Planeación, que permitan la captación de regalías en pro de la SAN. Se está articulando desde Sec. de Gobierno con el PMA para	
					24-04- 2012	continuar con programas de apoyo alimentario (a gestantes, lactantes, menores de cinco años y población escolar) que se venían trabajando en el Guaviare desde hace dos años.	









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA	
19	HUILA	Ordenanza 0032 de 2009; modificado por la Ordenanza 0035 de 2010.Decreto 1239 de 2010 Se crea el Comité Departamental de SAN.	NO	Ordenanza 032 de 2009 se adopta la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ordenanza 035 de 2010 la cual modifica la Ordenanza 032 y compromete al Departamento a elaborar el Plan de SAN. EL PLAN AUN NO SE ENCUENTRA APROBADO POR LA ASAMBLEA. Se van a realizar algunos ajustes al documento.	Junio de 2012	Es de aclarar que aun no contamos con PDSAN aprobado. Se realizaran algunos ajustes al documento.	
20	MAGDALE- NA	Decreto 1115 del 29 de septiembre de 2008.	SI	Ordenanza 006 del 25 de septiembre de 2009 Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Magdalena 2009-2017 (Plan Agroalimentario y Nutricional)	Junio de 2012	A la fecha no se ha reunido el comité departamental de SAN. En lo que va transcurrido del año estamos asesorando al departamento y a los municipios para la inclusión de la Política SAN en los Planes de Desarrollo y hasta la fecha el departamento se encuentra contratando al Gerente del Plan PAN.	
21	МЕТА	Decreto 030 del 19 de mayo de 2009 El decreto actual está en ajuste y modificaciones aun no salido el nuevo.	NO	El Plan en el momento está en construcción, en proceso de análisis de los datos (Existe un documento preliminar)	Junio de 2012	No se han realizado.	









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



N	о.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL		PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF		
		MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA		
2	2	NARIÑO	Se encuentra formulado el Proyecto Preliminar del Decreto de conformación del Comité Departamental de SAN, el que se someterá a consideración a la Mesa de SAN.	SI	Ordenanza No. 027 del 30 de noviembre de 2010 Plan Decenal de Soberanía y SAN 2010-2019	16/03/ 2012	Verificación de entidades y demás representantes del Comité Departamental de SAN; Designación de 2 miembros permanentes del Comité Departamental de SAN al CDPS, socialización construcción Plan Decenal de SSAN de Nariño 2010-2020		
2	2	NORTE DE SANTANDER	Decreto No. 000195 del 2 de julio de 2009	NO	SIN PLAN DE SAN	Junio de 2012	No reportan avances para 2012		
2	4	PUTUMAYO	Decreto 0354 del 31 de Diciembre de 2010Comité Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional	SI	Ordenanza 630 del 24 de Junio de 2011. Plan SAN 2011-2019(Putumayo con Seguridad Alimentaria, Bienestar y Progreso)	Julio de 2012	No se ha realizado ninguna sesión del Comité de SAN durante la vigencia 2012, por cuanto hemos tenido dificultad con la Gobernación quienes no han convocado, a pesar de la insistencia desde esta Regional ICBF. Sin embargo, la Gobernación presentó su Plan de Desarrollo el pasado 15 de julio de 2012, donde se aprobaron recursos para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan departamental de SAN 2011-2019.		





Certificado No. SC5830-1







No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL	PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO	SAN		No. Ordenanza	Fecha	TEMA
25	QUINDÍO	Decreto 000818 del 24 de Agosto de 2009	SI	Ordenanza 050 del 25 de Noviembre del 2010 Plan Departamental Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Quindío 2009-2020	Enero de 2012	Desde el equipo que apoya el SNBF, se ha entregado a la Gobernación y Alcaldes, la Directiva 001 de la procuraduría General de la Nación, haciendo énfasis en el capítulo III que hace referencia a la relación con la SAN y su eficacia en la primera infancia. Se oficio a diputados y concejales respecto a la necesidad de tener en cuenta una línea de acción en SAN que se incluyera en el Plan de Desarrollo Departamental y Municipal. Igualmente a través de oficio para Gobernadores y Alcaldes se presentaron orientaciones conceptuales solicitando que en el componente estratégico del Plan de Desarrollo se incluyera la Línea de acción de SAN.
26	RISARALDA	Decreto 1378 del 15 de octubre del 2008Comité SAN	NO	A la fecha no se tiene plan departamental, sin embargo el Departamento tiene todos los insumos para su formulación e implementación.	Junio de 2012	A la fecha no se realizado ninguna reunión, el Departamento dejó planteado en el Plan de Desarrollo para este cuatrienio diseñar e implementar el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria.









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



Comité Departamental SAN 2012 PLAN SAN APROBADO COMITÉ DEPARTAMENTAL DEPARTA-Participación Regional ICBF No. **MENTO** SAN SI/ No. Ordenanza **Fecha TEMA** NO Resolución No. 05269 del 12 de Diciembre de 2008, Pendiente la presentación a la mediante el cual "se crea Asamblea Departamental. Se cuenta SAN ANDRÉS el Comité Territorial de con Proyecto de Ordenanza El Comité Departamental de SAN no se ha reunido en el 2012, 03/07/ se planeó reunión el pasado 21 de junio pero no se 27 Seguridad Alimentaria y NO 2012 **PROVIDENCI** Nutricional" y reorganizó Documento preliminar: Plan de desarrollo, se reprogramó para el día 3 de julio. Seguridad Alimentaria y Nutricional el comité en instituciones "Bread Fruit and Crab" 2008-2019 Responsables y Corresponsables. El Plan Departamental de Seguridad Decreto 0035 del 20 Marzo Junio Alimentaria se encuentra en **SANTANDER** de 2009. -Conforma NO de Durante el 2012 el comité no se ha reunido. construcción por lo cual no se cuenta 2012 Comité SAN CDSAN. con documento final.









Cecilia de la Fuente de Lleras



Dirección de Nutrición

No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL SAN	PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO		SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA
229	SUCRE	Ordenanza No. 42 del 27 de Julio de 2010 -Comité Interinstitucional de SAN de Sucre "CISANS"	SI	Ordenanza No. 42 del 27 de Julio de 2010 - Adopta el Plan SAN "Mejoramiento Alimentario Familias Unidas para el Fortalecimiento Social -MAFUFOS" 2010-2019	24/02/ 2012 31/05/ 2012 06/06/ 2012 13/06/ 2012 Y 15/06/ 2012	*Elección secretario técnico, socialización plan MAFUFOS. En dicha reunión la coordinadora del Plan MAFUFOS comunicó a cada Entidad el envío del Plan operativo 2012, para en una próxima reunión en mesas de trabajo para la concertación de programas y proyecto. El ICBF realiza socialización de los avances realizados en los Municipios en lo que respecta a planes Municipales de SAN. *La coordinadora del Plan MAFUFOS socializa los programas o proyectos incluidos en el Plan de desarrollo departamental correspondiente a MAFUFOS, se establece como compromiso entrega por parte de las Entidades del plan operativo de cada uno de ellos. *Se realizó consejo de política social Departamental, en el cual se motivo a los Alcaldes Municipal a participar en la elaboración de planes territoriales de SAN. *En los Municipios de San Marcos (13-06-2012) y Tolu (15-06-2012, el ICBF socializó la política de seguridad alimentaria y nutricional, plan departamental de SAN MAFUFOS, presentación de lo trabajado el año anterior en la elaboración del plan municipal de SAN y se conformaron nuevamente las mesas de trabajo por cada programa para continuar con la elaboración de dicho plan teniendo en cuenta que la mayor parte de los servidores públicos ya no se encontraban trabajando con el Ente territorial.









Cecilia de la Fuente de Lleras



Dirección de Nutrición

No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL SAN	PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO		SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA
30	TOLIMA	Ordenanza 028 del 12 de mayo de 2006	SI	Ordenanza 028 del 12 de mayo de 2006. Política y Plan Territorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2008-2015		La secretaria de salud departamental, aun no ha convocado al primer comité en 2012. Se inicio concertación para definir fechas con el Ente Territorial. Se participó en el Comité de estilos de vida Saludable convocado por la Secretaria de Salud Departamental el día 23 de mayo de 2012. Se asistió al primer comité de SAN de la Secretaria de Salud Municipal el día jueves 3 de junio.
31	VALLE DEL CAUCA	El Consejo Asesor de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Valle del Cauca CASAN, por Decreto No. 0883 de 2009	NO	Aún no fue presentada a la Asamblea, se espera que pueda hacerse en 2012	-	Debido a traumatismos en la administración departamental y con base en propuesta hecha en reunión del CASAN de Julio 9, se espera entregar el documento del Plan de SAN para las sesiones de la Asamblea de Octubre 2012.









Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Nutrición



No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL SAN	PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO		SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA
32	VAUPÉS	Decreto 0238 de julio de 2007 -Comité SAN. Decreto 0384 del 13 de Marzo de 2009; Modificación del Decreto 00238 del 2007. Decreto 000229 de Junio de 2011, Modifica Comité SAN FINAL	SI	Ordenanza No 002 del 18 Enero 2011 Plan SAN "DABACURI" 2010-2019	articulaci Plan de D • 29/02/ • 05/03/ PDSAN-D • 20/03/ • 09/04/ evaluació • 16/04/ Taraira. • 23/05/ • 6-7/06/ • 29/06/ inversión • Próxim	2012: Asesoría PDSAN - Plan de Desarrollo Municipio de 2012: Revisión y aprobación Plan de Acción PDSAN. 2012: Propuesta del Comité apoyo a los municipios. /2012: Mesas de Trabajo. 2012: Elaboración y actualización Plan operativo anula de









Cecilia de la Fuente de Lleras

Dirección de Nutrición



No.	DEPARTA-	COMITÉ DEPARTAMENTAL	PLAN SAN APROBADO		Comité Departamental SAN 2012 Participación Regional ICBF	
	MENTO	SAN	SI/ NO	No. Ordenanza	Fecha	TEMA
33	VICHADA	Decreto 156 del 06 Mayo de 2009	SI	Ordenanza 010 del 31 de julio de 2011 Plan SAN Vichada Segura y Soberana en la Alimentación y Nutrición "VISSAN" 2011-2019	02/03/ 2012	El día 02 de marzo la profesional ALEXANDRA BARBOSA, se reúne con los integrantes del comité operativo del Plan VISSAN para la operatividad de la implementación del Plan. A la fecha no se ha tenido nueva reunión con la secretaria técnica del Plan VISSAN del departamento, en espera de nuevo llamado por parte del enlace de la gobernación del Vichada.

Fuente: Información consolidada por la Dirección de Nutrición ICBF. 29-06-2012









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



2. APORTES TÉCNICOS DE LAS REGIONALES ICBF EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

Teniendo en cuenta la participación de las Regionales ICBF en los comités de SAN departamentales, es importante mencionar que durante el primer semestre de 2012, el instituto en diferentes departamentos ha desarrollado gestión para promover la convocatoria de dichos comités por parte de los entes territoriales. Del mismo modo, ha desarrollado asistencia técnica para participar activamente en la construcción de los Planes de Desarrollo Territorial para la vigencia 2012-2015, y ha propendido por la inclusión de Líneas de Acción en Seguridad Alimentaria y Nutricional, tanto a nivel departamental como municipal (ver Cuadro No. 2).

En este mismo sentido, el reporte de los resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional –ENSIN 2010, ha sido el referente principal para complementar los diagnósticos en Seguridad Alimentaria y Nutricional de los Planes de Desarrollo y de Seguridad Alimentaria y Nutricional; al igual que los programas regulares del ICBF, de atención a la primera infancia, la niñez y adolescencia y la familia, son estrategias primordiales para contribuir al alcance de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los territorios de Colombia.

Tan solo las Regionales Amazonas, Córdoba, Huila, Norte de Santander y putumayo no hacen referencia a las intervenciones desarrolladas en el primer semestre de 2012 en los diferentes espacios de participación técnica en temas de SAN. El no reporte de las Regionales, no implica que el ICBF no venga aportando conceptos técnicos y/o acompañamiento a los entes territoriales en los diferentes espacios de toma de decisiones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Cuadro No. 2. Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación

REGIONAL ICBF	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación
AMAZONAS	Sin reporte
ANTIOQUIA	Fortalecimiento de Gestión de las mesas y formulación de los Planes Locales de SAN.









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



REGIONAL ICBF	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación
ARAUCA	La Regional ICBF se reunió con el nutricionista de la Unidad de Salud de Arauca (UAESA) el día lunes 28 de mayo en horas de la tarde. Allí me refiere que el diagnóstico de la situación nutricional y alimentaria del departamento de Arauca se realizó entre el 2007 y el 2008, así como también el documento preliminar del Plan que se empezó a diseñar a partir del año 2008. Por lo anterior y teniendo en cuenta además el cambio de los patrones de referencia, el nutricionista me refiere que se debe iniciar de nuevo el proceso. Además no fue posible consolidar la oferta institucional, así como tampoco la validación del Plan por parte de la Asamblea Departamental. Con todo lo anterior, la gobernación de Arauca a través de la Secretaria de Planeación Departamental, realizará un proyecto con profesionales que estarán a cargo de este tema en el departamento e iniciar de nuevo el proceso de manera conjunta con la Unidad de Salud. En este mismo sentido, a pesar que el ICBF ya había enviado la oferta institucional, se debe volver a enviar, dados los cambios que se han presentado en las diferentes modalidades de atención con componente alimentario. Se programará una reunión con la secretaria de planeación departamental para que nos especifiquen más sobre el proyecto que desarrollarán, la cual esta tentativamente programada para el día 24 de Julio.
ATLÁNTICO	Aportes al Taller sobre sistematización de implementación de la política de SAN en el Departamento del Atlántico y participación activa como miembro del Comité departamental de SAN (CODESAN). Entrega de información relacionada con la Oferta de servicios del ICBF en las líneas de acción del PANAL, al CODESAN. Participación en la construcción del cronograma de Reuniones CODESAN.
BOGOTÁ D.C.	Asistencia Técnica para el apoyo en la construcción del Plan de Desarrollo Distrital y a los Planes de Desarrollo Locales, mediante oficios radicados en la Secretaria de Integración Social como en la Secretaria de Planeación y el Concejo de Bogotá que la Regional envió a la Sede el día 13 de junio. Esto como respuesta a un trabajo que la Regional realizó de manera minuciosa y articulada con las diferentes áreas y Centros Zonales de la Regional, en relación a realizar las recomendaciones al Plan de Desarrollo. Igualmente es importante resaltar la participación del Director Nacional y de esta misma Dirección, en los debates que se realizaron en el Concejo de Bogotá, frente al Plan de Desarrollo y en respuesta a las preguntas que incidían en los temas específicos de Niñez, Adolescencia y Familia. Así mismo también a nivel Local, los Centros Zonales participaron y promovieron la participación de agentes educativos y comunidad en encuentros ciudadanos y pre cabildos, donde se logro incidencia frente a los temas de Infancia, adolescencia y Familia en los Planes de Desarrollo Locales.











REGIONAL ICBF	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación
	En relación a las políticas, el Distrito en el 2011, impulso un conjunto de 12 políticas públicas que tienen que ver con infancia y adolescencia, cada una de estas políticas tiene un comité operativo, un plan de acción distrital y su desarrollo en lo local (20 localidades) a saber: 1. Política de Infancia y adolescencia. 2. Política de Juventud. 3. Política de Familias. 4. Política de Mujer y Géneros. 5. Política de Seguridad Alimentaria. 6. Política de Discapacidad. 7. Política de Afro descendientes. 8. Política de Pueblos Indígenas. 9. Ruralidad. 10. LGBT. 11. Política de Afro descendientes en situación de desplazamiento. 12. Política pública de vejez y envejecimiento. Adicionalmente se implementan en el Distrito las siguientes políticas intersectoriales del orden nacional: 1. Política y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2. Política Nacional de Construcción de Paz y convivencia-Haz Paz. 3. Política Pública de Discapacidad. 4. Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva. 5. Estrategia Nacional de Prevención y erradicación de trabajo infantil y protección al joven trabajador. 6. Prevención y erradicación de la explotación sexual de NNA menores de 18 años. 7. Política Pública Nacional para la primera Infancia. A la fecha ha realizado un Concejo de Política Social y en algunas localidades aun no se ha realizado debido a los cambios de administración en lo Local, información que esperamos enviar en el formato de Auto Evaluación de CLOPS. Participación en Comités UTA CISAN.
BOLIVAR	Reuniones consecutivas con los miembros del comité departamental a fin de socializar la política publica, actividades y avances. A través de los CRN como estrategia de choque siga impactando en el tratamiento de niños y niñas y la población vulnerada le garanticemos el mejoramiento de su salud y nutrición cuando los NN sean beneficiarios del servicio.
BOYACÁ	Desde el año 2008 el ICBF viene participando en todas las Convocatorias realizadas por la Secretaria Técnica del Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional así como en la Construcción del Plan Integral de Seguridad Alimentaria y Nutricional–P.I.S.A.N. del Departamento de Boyacá.











	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN
REGIONAL ICBF	y/o Proyección para su participación
CALDAS	Realizar asistencia técnica a las mesas SAN de 19 municipios del Departamento. Incluir las metas de complementación alimentaria en todos los planes operativos de los municipios y del nivel Departamental y mantenerlas con respecto a lo trabajado el año anterior. Certificar por lo menos dos CDIT como hogares amigos de la mujer y la infancia. Conformar por lo menos 5 grupos de apoyo a la lactancia materna. Poner en funcionamiento los CRN en dos municipios del Departamento. Desarrollar la estrategia PASEA en la educación alimentaria que se realice en los programas del ICBF. Capacitar a los AEC en las 18 prácticas claves de AIEPI. Certificar por los menos 30 AEC de primera infancia en la competencia laboral. Promover la salud, nutrición, prácticas de vida saludable y prevenir la enfermedad de niños y niñas hasta los 6 años, frente a lineamientos de salud pública establecidos. Participar en la puesta en marcha de la Escuela de Gestores en SAN. Realizar capacitaciones en lactancia materna y alimentación complementaria a los AEI y comunitarios.
CAQUETÁ	Presentación oferta institucional ICBF, participación en la elaboración del Plan de Acción 2012, como parte del comité operativo departamental.
CASANARE	Desde ICBF con el apoyo de los profesionales que tienen a cargo SNBF se dialogó para que a través de la visita a los 19 municipios se lograra dicha inclusión, finalmente se realizó un oficio con las recomendaciones especificas que se requerían en tema de infancia y adolescencia, así como SAN, adicionalmente se acompañó en una mesa de formulación del Plan Departamental en la cual se adquirió el compromiso de verificar que en los Planes de Desarrollo se contemplara no solo la inclusión de los planes de SAN, sino la política de SAN. La semana pasada se remitió oficio a Planeación con el fin de reactivar la mesa técnica Departamental de SAN. Actualmente estamos a la espera de los documentos finales para verificar su inclusión.
CAUCA	Participar en los Comités a fin de que se operativice un plan de acción frente a este y su seguimiento ya que hasta el 2011 no había plan de acción, no se evaluaron avances, no se realizaron comités
CESAR	Sin reporte
сносо́	Consolidación de acciones desde el departamento. Apoyo a la Gestión de la Gerencia Social en la reactivación de los Comités municipales y departamental de SAN.
CORDOBA	Sin reporte











REGIONAL ICBF	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación
CUNDINA- MARCA	Huertas integrales y sostenibles para autoconsumo, Fortalecimiento de BPA- BPM-BPG- HACCP, Fortalecimiento de la pequeña agroindustria alimentaria, Apoyo y fortalecimiento al CISAN Región Capital (Fusión de CISANCUN y CISAN Distrito), Atención Integral a NNA vinculados a los Programas Sociales e institucionales del Departamento, Complementación Alimentaria con enfoque Diferencial a grupos poblacionales.
GUAINIA	Se reportaron cupos en cada uno de los programas ofertados y contratados por el ICBF, para lo cual el único programa que tuvo recorte de cupos fue Desayunos Infantiles con Amor los cuales ya fueron solicitados nuevamente a la SEDE Nacional teniendo en cuenta la demanda de las comunidades indígenas.
GUAJIRA	Apoyo en la elaboración del perfil nutricional del Departamento, tomando como base el sistema de seguimiento nutricional del ICBF 2011.
GUAVIARE	Próxima reunión del Comité SAN el 18 de julio de 2012: donde se presentara el estado de la implementación del Plan en el departamento, posterior a lo cual estaré enviando los informes pertinentes. Se decidió realizar una reunión extraordinaria el día 26/07/2012, donde se iniciara la construcción de un proyecto en tema de SAN desde el Comité para aprovechar unos recursos existentes de regalías.
HUILA	Sin reporte
MAGDALENA	Se remite el Plan Desarrollo 2012-2015 del Magdalena donde se incluyó en el <i>Programa 4: Seguridad Alimentaria y Nutricional</i> : http://magdalena.gov.co/apc-aa-files/36346433376130636437613164653561/OAP_PDD_2012_2015_Parte_Estrat_gica.pdf
META	Se les ha brindado asistencia técnica en cuanto a la revisión del decreto consecuente con el de la CISAN.
NARIÑO	Para Proyección del Plan de SAN se proyectaron 6 metas; en las cuales el ICBF apoya con Asistencia Técnica, Asesoría, Coordinación Interinstitucional; Participación en el seguimiento a la ejecución del Plan y participación activa en el CDPS como delegados del Comité Departamental de SAN conjuntamente con la Universidad de Nariño.
NORTE DE SANTANDER	Sin reporte
PUTUMAYO	No reporta.













A la fecha el aporte del ICBF como Regional Quindío esta enfatizado en la ejecucion de los Programas Misionales, en la ejecución de acciones de Información, Educa y Comunicación respecto a Lactancia Materna y hábitos saludables a través de la programas que se ejecutan en la Regional. QUINDÍO De la misma manera sugirió la elaboración de un documento técnico donde se identifiquen como se brinda la asistencia técnica para la elaboración, ejecución seguimiento de los planes Departamentales y Municipales de SAN, determinando competencias específicas a nivel Regional y Zonal. Asistencia Técnica conjunta ICBF - DPS para revisar el tema de la Estrategia "Eje Cafetero sin Hambre", donde los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda s comprometen a la revisión y avance en la estrategia. SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Se han realizado aportes en la actualización de líneas de base para las metas del PTSAN en lo concerniente a la línea de acción de "estado nutricional". Durante el GET de Nutricionistas (19 y 20 de Abril de 2012) se invitó a la Secretar	ción os y
De la misma manera sugirió la elaboración de un documento técnico donde se identifiquen como se brinda la asistencia técnica para la elaboración, ejecución seguimiento de los planes Departamentales y Municipales de SAN, determinando competencias específicas a nivel Regional y Zonal. Asistencia Técnica conjunta ICBF - DPS para revisar el tema de la Estrategia "Eje Cafetero sin Hambre", donde los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda se comprometen a la revisión y avance en la estrategia. SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Se han realizado aportes en la actualización de líneas de base para las metas del PTSAN en lo concerniente a la línea de acción de "estado nutricional".	•
RISARALDA Cafetero sin Hambre", donde los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda s comprometen a la revisión y avance en la estrategia. SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA Se han realizado aportes en la actualización de líneas de base para las metas del PTSAN en lo concerniente a la línea de acción de "estado nutricional".	
PROVIDENCIA PTSAN en lo concerniente a la línea de acción de "estado nutricional".	e
Durante el GET de Nutricionistas (19 y 20 de Abril de 2012) se invitó a la Secretar	
de Salud Departamental para tratar el tema de SAN; a partir de este encuentro se establecieron dos compromisos: 1. El ICBF debía emitir oficio a las Alcaldías Municipales recordando la importance de garantizar la Seguridad Alimentaria en la población e invitar a participar activamente en el desarrollo y aplicación de sus componentes (este compromiso se cumplió). 2. Una vez en el Departamento se contrate el personal en nutrición, nos reunire ICBF - SSD para acordar tareas y establecer nuevos compromisos y trabajo en equipo, fecha tentativa Julio de 2012.	e cia ya
El ICBF ha participado activamente en las diferentes convocatorias realizadas por Coordinadora del Plan MAFUFOS y ha socializado los avances realizados en los Municipios en lo que respecta a Planes Municipales de SAN. SUCRE El ICBF a la fecha en la vigencia 2012, se encuentra liderando a nivel Municipal la asistencia técnica requerida en la elaboración de planes municipales de SAN, se realizado en los Municipios de San Marcos y Tolú.	
Articulación de acciones programas de primera infancia, socialización resultados SSN 2012, socialización entes Territoriales ENSIN 2010. Presentación del Programa de Recuperación Nutricional Ambulatoria.	del









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



REGIONAL ICBF	Aportes ICBF 2012 a los Planes Territoriales de SAN y/o Proyección para su participación
VALLE DEL CAUCA	EL Plan de Desarrollo aprobado mediante Ordenanza 0356 de Junio 21 de 2012, incluye metas referentes a SAN. El nuevo Gobernador hará ajustes a la ordenanza por tanto tenemos oportunidad de reforzar las metas de SAN.PDD: ARTICULO 6. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA. Seguridad alimentaria y Nutricional.
VAUPÉS	 Recomendaciones nutricionales para minutas de los niños de primaria a la secretaria de educación. Trabajo con la secretaria de salud en implementación de Guías alimentarias de la Región. Entrega de convenios establecido a la fecha. Se solicita al Comité por parte ICBF apoyo al Centro de Recuperación Nutricional con recursos de regalías. El referente ICBF es escogido para dar a conocer a los nuevos integrantes del comité la presentación del PDSAN DABUCURI. Se brindo toda la asistencia técnica al nuevo encargado del apoyo operativo por parte de la Secretaria de Planeación departamental al PDSAN - DABUCURI. Se programaron reuniones de planificación de actividades mensuales. El ICBF hace entrega a la Secretaria de Planeación en medio magnético toda la oferta institucional y el diligenciamiento de la matriz de base 2012. El Ministerio de Protección Social escoge al departamento del Vaupés y a su PDSAN- DABUCURI para implementación de prueba piloto de software del sistema de información para el seguimiento y evaluación de los PTSAN- SIS-PTSAN. El ICBF trabaja con los ingenieros en la oferta institucional a manera de prueba del sistema. El ICBF realizó asistencia técnica al municipio de Taraira y entre las actividades apoyó a la construcción del Plan de desarrollo y revisión del eje de seguridad alimentaria en la cual se brindo asistencia con el fin de dejar plasmado la formulación y construcción del PTSAN de municipio en este gobierno. El ICBF en coordinación con asesor operativo implementa matriz de seguimiento a y evaluación del Plan. El COmité PDSAN propone a la profesional de la Secretaria de Salud y del ICBF para brindar toda la Asistencia Técnica en la construcción PTSAN - Taraira – Caruru. El ICBF presentara las actividades a realizar con el fin de coordinar acciones interinstitucionales por ejes de los diferentes proyectos vigentes. El ICBF trabaja en forma trasversal en cada una de las mesa de trabajo.
VICHADA	El ICBF - Regional Vichada aporta al Plan VISSAN con todos los programas de prevención HCBF -T y F, HI, PAE, DIA, RNA, Atención a población Indígena, Materno Infantil.

Fuente: Información consolidada por la Dirección de Nutrición ICBF. 29-06-2012









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



3. CONSOLIDADO PLANES TERRITORIALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2012

Teniendo en cuenta el reporte y participación de las Regionales del ICBF, para el primer semestre de 2012, los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional presentan el siguiente estado:

- Aprobados: 22 Planes SAN: Amazonas, Antioquia, Atlántico, Bogotá, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Guajira, Guaviare, Magdalena, Nariño, Putumayo, Quindío, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.
- En proceso de aprobación por Asamblea Departamental: 4 departamentos: Arauca, Casanare, San Andrés y Providencia y Valle del Cauca.
- En proceso de elaboración: 7 departamentos: Bolívar, Córdoba, Huila, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander.

Desde la mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN-, se viene adelantando y concertando un cronograma de asistencia técnica, para el segundo semestre de 2012, para que las entidades nacionales reanuden el acompañamiento a los departamentos y al Distrito Capital en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación a los Planes territoriales de SAN.

Durante el primer semestre de 2012, el ICBF desde la Dirección de Nutrición y con el acompañamiento de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social –DPS-, se ha venido prestando asistencia técnica, durante el primer semestre de 2012, a algunos municipios y los departamentos del Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Atlántico, Bolívar, Nariño, Norte de Santander y Chocó; y se tiene previsto acompañar, en la segunda mitad del 2012, a Cauca, Boyacá, y Cundinamarca, buscando articular acciones y esfuerzos, de las entidades del Sector de de la Inclusión Social y la Reconciliación, que contribuyan al alcance de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los territorios, como se orienta en la política nacional de SAN (CONPES 113 de 2008).









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



4. RESUMEN SOCIALIZACIÓN RESULTADOS ENSIN 2010 POR DEPARTAMENTO

La Socialización de los Resultados de la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional ENSIN 2010, busca presentar los principales indicadores con representación para el departamento, con el fin de mostrar su estado comparado con la subregión y el país.

Los resultados de la ENSIN 2010 son la base para la actualización de los diagnósticos departamentales en Seguridad Alimentaria y Nutricional, y a su vez una herramienta para la construcción de los Planes Territoriales de Desarrollo con vigencia 2012 – 2015, en lo referente a alimentación y nutrición.

Para el 2011 el ICBF adelantó la presentación de los Resultados de la ENSIN 2010 en <u>22 departamentos</u> con la participación de profesionales de las diferentes entidades e instituciones territoriales con competencias departamentales en Seguridad Alimentaria y Nutricional (1.353 personas). Ver Cuadro No. 3.

La socialización de la ENSIN 2010 cuenta con el desarrollo del taller de uso y aplicación de los resultados, que permite reconocer la información nueva y la pertinente para hacer seguimiento a la evolución de algunos indicadores de la situación nutricional evidenciados en la ENSIN 2005, con la que se construyeron los Planes Departamentales de SAN que operan actualmente, incentivando a la actualización y reorientación de estrategias, basados en los resultados de la ENSIN 2010.

Cuadro No. 3. Socialización Resultados ENSIN 2010 por departamento, año 2011

DEPARTAMENTO	No. de Asistentes Presentación Resultados	No. Asistentes Taller
Caldas	133	133
Cauca	50	37
Casanare	74	74
Tolima	113	72
Vichada	48	48
Bogotá	143	34
Meta	25	25
Quindío	95	26
Norte de Santander	74	74
Valle	105	50
Arauca	35	35
Cundinamarca	66	39









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



DEPARTAMENTO	No. de Asistentes Presentación Resultados	No. Asistentes Taller
Santander	51	44
Atlántico	106	77
Vaupés	21	13
Risaralda	30	30
Magdalena	47	50
San Andres	21	19
Caquetá	31	31
Nariño	41	41
Guajira	16	18
Huila	28	28
(01-12-2011) TOTAL	1.353	977

Fuente: Información consolidada por el Equipo ENSIN, Subdirección de Nutrición ICBF. 01-12-2011.

El Taller de Uso de los Resultados se desarrolló en los mismos departamentos, durante el 2011 participaron 977 profesionales de cada territorio, con la especial presencia de los miembros de los Comités Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Para el primer semestre de 2012, se ha logrado presentar los resultados de la ENSIN 2010 en siete (7) departamentos: Amazonas, Boyacá, Antioquia, Chocó, Putumayo, Cesar y Córdoba, convocando la participación de los nuevos equipos de gobierno de las entidades territoriales.

Cuadro No. 4. Socialización Resultados ENSIN 2010 por departamento, año 2012

DEPARTAMENTO	No. de Asistentes Presentación Resultados	No. Asistentes Taller
Amazonas	21	16
Boyacá	52	31
Antioquia	148	65
Chocó	15	13
Putumayo	22	22
Cesar	42	24
Córdoba	38	29
TOTAL	338	200

Fuente: Información consolidada por el Equipo ENSIN, Subdirección de Monitoreo y Evaluación ICBF. 30-07-2012.









Cecilia de la Fuente de Lleras Dirección de Nutrición



Para el segundo semestre de 2012 se tiene proyectado realizar la socialización de los resultados de la ENSIN 2010 en los departamentos de Bolívar, Sucre, Guainía y Guaviare, completando así la visita a los 32 departamentos y el Distrito Capital.

Vale la pena aclarar, que el documento técnico de la ENSIN 2010 consigna los resultados de la encuesta en los diferentes componentes y sus indicadores evaluados. Los ejemplares publicados, fueron enviados a finales 2011 e inicios 2012, a cada uno de las regionales y zonales del ICBF, al igual que a las alcaldías, gobernaciones, ministerios, presidencia y entidades de control en el país, y se encuentra publicado en la página web del ICBF (www.icbf.gov.co) para consulta libre. Esto ha permitido que la encuesta se convierta en una herramienta útil en la planeación, evaluación y ejecución de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Los principales logros en el Territorio gracias a la presentación de resultados de la ENSIN 2010, se pueden sintetizar en los siguientes:

- Presentación de la ENSIN 2010 a 1.691 profesionales de diferentes áreas, servidores públicos, agentes comunitarios, representantes del sector privado de 29 departamentos durante el 2011 y el primer semestre del año 2012.
- Identificación de las problemáticas alimentarias y nutricionales del territorio para orientar las acciones que se desarrollarán teniendo en cuenta los planes de desarrollo, al igual que los ajustes y construcción de metas en seguridad alimentaria y nutricional en los planes de seguridad alimentaria y nutricional del departamento y sus municipios.
- Reconocimiento de la necesidad de articulación intra e inter institucional como factor condicionante en la efectividad y eficacia de las acciones en nutrición.
- Fortalecimiento de la formación profesional de los Nutricionistas Dietistas de Centros Zonales, Regionales del ICBF y Secretarias de Salud Departamental para el análisis y focalización de la población objetivo de los programas de seguridad alimentaria y nutricional.
- Posicionamiento de la ENSIN 2010 como herramienta estratégica en la planificación territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Las autoridades locales a nivel departamental y municipal reconocen los principales resultados de la ENSIN 2010.





